

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **018**

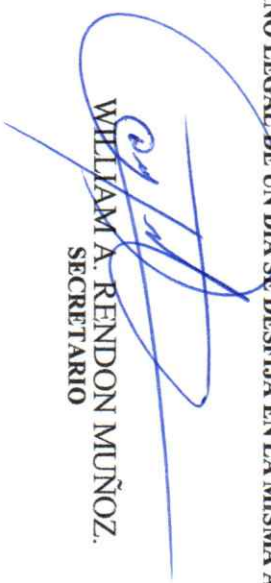
Fecha: 24-02-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2020 00035	Ordinario	FRANCIA INES SIERRA RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto acepta renuncia poder judicial de doctora Astrid Viviana Velasco Muñoz, apoderada de CEDELCA.	23/02/2022	1
19001 31 05 003 2021 00078	Ordinario	FRANCISCO JAVIER CASTAÑO VILLAFANE	CENTINEL DE SEGURIDAD LIMITADA	Auto requiere parte demandante para efectue notificación conforme Dcto. 806/2020 a dda. y conforme sentencia C-420/2020 de manera permita constatar acceso del destinatario al mensaje o el acuse de	23/02/2022	1
19001 31 05 003 2021 00081	Ordinario	LUCINA PENA URREA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda y ordena archivo.	23/02/2022	1
19001 31 05 003 2021 00157	Ordinario	AUNER DE JESUS VELEZ BETANCURT	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite contestación demanda fija fecha aud. art. 77 CPTSS para martes 24 mayo 2022, a 10:00 a.m. Advertase aud. art. 80 podrá realizarse mismo día. Reconoce pers. Drs. Luis E. Arellano J. Nina Gomez Daza y Ma.	23/02/2022	1
19001 31 05 003 2021 00191	Ejecutivo	MANUEL ANTONIO - CUESTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena prestar juramento	23/02/2022	1
19001 31 05 003 2021 00191	Ejecutivo	MANUEL ANTONIO - CUESTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar personalmente dda. y al M.P. y a la A.N.D.J. del Estado. Advertir a dda. que cuenta con 05 días para pago y 10 para excepcionar. Términos simultáneos.	23/02/2022	1
19001 31 05 003 2021 00222	Ordinario	ISMENIA ARDILA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce personería Dra. María Fernanda Martínez Medina.	23/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-02-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO